



Washington, 21 de Mayo de 1975.

**STAGROTT & ESTOEF**



CARTEL No. 000.000 (PAGADO)

Señor

Enrique Perez Olivares.

APARTADO (P. O. BOX) 88308 - HOTEL - TELEFONO: 35.38.91 AL 5 (SERIAL)

Caracas.

Muy estimado Enrique,

el portador, Edmundo Vargas Carreño, profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Chile y también en la Católica, miembro del Comité Jurídico Interamericano, es uno de los más destacados internacionalistas de nuestro país -a pesar de su juventud- y es, a la vez, un muy leal y cooperador militante de la DC chilena, integrante de nuestro Comité Directivo de Política Internacional/

En vista de las restricciones que la actividad académica está sufriendo en Chile y en el afán de contribuir del modo más eficaz al desarrollo de su especialidad en nuestro continente, Edmundo ha acogido con mucho interés algunas posibilidades que se le han sugerido para trabajar en Venezuela, siempre que le fuera posible allí continuar su actividad universitaria. Al efecto, te ruego de modo muy especial atenderlo y considerar con él las posibles alternativas, dándole tu valioso respaldo en cuanto fuera posible,-

Te confieso que escribo esta carta forzándome un poco, porque mi deseo personal sería que Edmundo continuara ayudándonos en Chile; pero por otra parte, creo muy justa su aspiración, comprendo que si se radicara entre Uds/ podría seguir ayudándonos como nuestro verdadero embajador permanente entre la DC de Chile y la de Venezuela y -estoy seguro- podría desde allí prestar valiosos servicios a la causa común.

Un cordial abrazo de tu affmo.